

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año XLIX

Redacción y Administración: Polígono, 8, avda. Ichn.-Tel. 2.931.

Madrid, Martes 17 de Julio de 1917.

DOS EDICIONES DIARIAS

NÚMERO 14.889.

EL MOMENTO POLITICO

La actitud firme del Gobierno ante los intentos catalanistas de producir una perturbación interesada, ha sido recibida con unánime aplauso. No podemos ni debemos extendernos sobre este tema, porque estimamos necesario no herir susceptibilidades regionales que no tienen la culpa de la torpeza de ciertos hombres; pero sí cumplimos un deber de justicia haciendo resaltar el acierto que representa la afirmación del principio de autoridad.

Sin actuar de profetas, y mucho menos en vísperas de una fecha que algunos consideran puede ser memorable, nos afirmamos en nuestra opinión de que no pasará nada, porque las ficciones no se sostienen ante el duro choque con la realidad.

Todos los manejos se estrellarán contra dos propósitos que existen en el alma de los buenos patriotas: conservar la tranquilidad interior y la actitud neutral de España en el conflicto europeo.

Esto lo saben hasta los mismos que se comprometieron a otra cosa para justificar lo que a ellos les convenía.

También es preciso que hagamos notar la exactitud de otra aseveración que hicimos respecto a la conducta del Ejército para salir al encuentro de ciertos ventuzelistas de guardarrápia.

Los fines santos y patrióticos que persigue la culta oficialidad hispana no pedían jamás apartarla de sus deberes que la obligan a la obediencia absoluta a los mandatos del Poder público, que no es civil, ni eclesiástico, ni forense.

Dudar de ese principio tan necesario a la buena marcha de un pueblo, sólo pudo ocurrírseles a los que pasaron su existencia política insultando a las instituciones armadas y ahora quieren adularlas para que secunden sus planes.

Ténganlo así presente los que no vacilan en conferenciar en suelo extranjero con los que siempre creyeron conveniente a sus intereses una España decadente y mediatizada.

Sin efectismos deslumbradores, que serían de mal gusto, el Gobierno y la opinión esperan serenos actos que se anuncian, abrigando la esperanza de que predomine la cordura sobre determinados apasionamientos, cuyos móviles son bien claros.

Confundir Cataluña y Vizcaya con los que no tienen inconveniente en navegar al lado de los perturbadores de oficio, constituiría un error y una injusticia.

Las ansias de una dirección acertada, que permita el libre desenvolvimiento de las iniciativas nacionales, no son peculiares de esas regiones trabajadoras; las sienten con ellas todos los españoles.

Para lograrlas, hay que purificar el ambiente político; es preciso afirmar, no destruir; las bores negativas no llevaron nunca a sendas regeneradoras.

El Gabinete de Su Majestad sabe muy bien que para sostener el orden y la soberanía de la Nación cuenta con el buen criterio de la masa social, y con el sostén de los que juraron la enseña de la Patria.

Llegar incólumes a la liquidación del desastre mundial es la aspiración que late en la conciencia hispana. Pierdan la esperanza de aprovechar momentos difíciles los que no supieron nunca tener un acierto en sus actuaciones directivas particulares, y están por ese motivo incapacitados para intervenir en los asuntos públicos.

M. J.

La Patrona de los marinos

En Madrid.

El personal de la Armada residente en Madrid ha celebrado ayer, con gran solemnidad, la fiesta de su excelsa Patrona, la Virgen del Carmen.

A las diez se dijo una misa rezada en el cuartel de la marinería.

El altar, en cuyo centro figuraba la imagen de la Virgen, estaba adornado con anclas, fusiles, trozos de jarcas y otros atributos de la Armada.

Oyeron la misa, que fué dicha por el capellán del ministerio, el ministro de Marina, general Flórez, y sus ayudantes; el capitán general de la Armada, Sr. Viniegra; el jefe del Estado Mayor Central, almirante D. José Pidal; el ayudante mayor del ministerio, Sr. Puente,

y otros generales, jefes y oficiales de los Cuerpos de la Marina española.

La marinería fué obsequiada al medio día con un rancho extraordinario; por la tarde, en el patio del Ministerio, hubo diversos festejos de carácter popular.

En San Sebastián.

San Sebastián, 17.—Se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta de NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Los buques surtos en el puerto se han empavesado. A bordo del «Giralda» se dijo una misa, asistiendo todos los marinos.

Los Cofradías de marcanes celebraron varios festejos y regatas.

En El Ferrol.

Ferrol, 17.—En la iglesia de San Francisco se ha celebrado una solemne función religiosa con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Carmen, Patrona de la Marina. Fué presidida por el comandante general del Apostadero. Cantaron la misa distinguidas señoritas.

El templo estaba adornado con banderas españolas y trofeos militares.

La marinería fué obsequiada con ranchos extraordinarios.

Los buques de guerra están engalanados.

En Bilbao.

Bilbao, 17.—La Marina militar y civil ha celebrado la fiesta de su Patrona, Nuestra Señora del Carmen.

Todos los buques se hallaban empavesados.

Presidió la fiesta el comandante de Marina, quien asistió con todos los capitanes y maquinistas navales a la función religiosa que se celebró en la iglesia del Carmen.

Luego tuvo lugar un animadísimo banquete, en el que se pronunciaron patrióticos brindis por la prosperidad de las Marinas de guerra y mercante españolas.

Por la tarde se celebró en Santurce una procesión marítima, en la que una lancha de un buque llevaba a la Virgen, que fué saludada con nutridas salvas.

En Cádiz.

Cádiz, 17.—En la iglesia del Carmen se ha celebrado la función religiosa con que la Marina de guerra española festeja a su Patrona Nuestra Señora del Carmen. Asistieron al acto las autoridades locales y numeroso público.

Predicó elocuente oración sagrada el canónigo de esta Catedral D. Metodio Quintana.

EL VERANEO DE LA CORTE

Revista militar en La Granja.

La Granja, 17.—Los generales Huertas y Fernández Silvestre, y el coronel del regimiento de Artillería pesada, acompañaron a S. M. el Rey en la revista que éste pasó a dicho regimiento en Segovia.

En el desfile llamaron la atención un furgón automóvil, que contenía un taller mecánico para reparación de piezas; un potente reflector eléctrico, una torre de observación de unos 25 metros de altura y un tanque para gasolina y aceite.

Los franceses y belgas de la fábrica de cristal de la Sociedad La Esperanza evacionaron calorosamente al Monarca, al que dieron muchos vivas por su humanitaria campaña en favor de los heridos de la guerra europea.

También las fuerzas del Ejército y el numerosísimo público que presencié el desfile vitorearon entusiastamente a Su Majestad.

Por la tarde, toda la familia real estuvo paseando en automóvil.

La infanta Isabel marcha a Zaragoza.

Ayer tarde emprendió su excursión de verano, en automóvil, S. A. la infanta doña Isabel, acompañada de su dama la señorita Juana Bertrán de Lis y de su secretario tesorero conde de Pozo Ancho del Rey.

En el zaguán de la residencia de la calle de Quintana y en el vestíbulo principal reunieron numerosas personas, para saludar a la augusta señora y desearla un feliz viaje.

Figuraban entre ellas las marquesas de Campo Sagrado, Moctezuma y Salas; la condesa de Aguilar de Inestillas, con su hija la señorita Corollas Carvajal y Quesada; las señoritas de Ceilo y Bertrán de Lis; el auditor del alto Tribunal de la Rota, D. Javier Vales Falde; el conde de Pezo Ancho del Rey; los Sres. La Liga, Aguirre, Barsi y Bertrán de Lis (D. Ignacio); el director del Hospital de la Princesa, y otras personalidades.

La infanta fué objeto, a su salida, de una cariñosa manifestación por el numeroso público congregado frente al palacio.

Su Alteza habrá pernoctado anoche en Alhama, y hoy continuará a Zaragoza, y allí permanecerá, como es sabido, un par de días, marchando luego al Monasterio de Piedra. Pasará seis o siete días en tan pintoresco sitio, y desde allí se trasladará, pasando por Soria, a San Ildefonso.

En Zaragoza se preparan varios agestijos en honor de la infanta.

EN LA CÁMARA PORTUGUESA

Los sucesos de Lisboa

El jefe del Gobierno portugués ha hecho ante la Cámara de los diputados el relato de lo sucedido en los últimos días.

Manifestó que fué necesaria la suspensión de las garantías constitucionales, a causa del movimiento huelguista iniciado por la Federación de Construcción civil.

Añadió que los huelguistas recibieron a la fuerza pública arrojándoles bombas y disparando tiros.

«Ante esas agresiones—dijo el doctor Costa—, el Gobierno tuvo que cumplir con su deber.

Cuando la fuerza pública rodeó la Casa de la Federación, cayeron sobre los soldados bombas de dinamita.

Al ser conducidos los presos a los fuertes, los huelguistas atentaron contra la fuerza pública en las calles.

Los desórdenes y crímenes constantes tienen que ser castigados (Muy bien, en la mayoría.)

El ministro de la Guerra afirmó que las tropas eran agredidas por los huelguistas a tiros y con bombas.

«Los últimos sucesos—añadió—, en los que han perdido la vida seis hombres y hay 28 heridos, son resultado de un crimen premeditado, que es necesario castigar.»

El Sr. Meneses declaró que fueron atacados en las calles y en sus casas inofensivos transeúntes.

El doctor Costa prometió depurar las responsabilidades.

El señor ministro de la Guerra hizo constar que desde algunas ventanas fueron arrojadas sobre las tropas bombas de dinamita.

Fueron presentadas varias proposiciones de censura al Gobierno, y pidiendo el nombramiento de una Comisión parlamentaria investigadora.

En una de ellas se dice que todavía no se sabe fijamente el número de muertos a causa de los tumultos.

La mayoría presentó una proposición de confianza al Gobierno.

Se ha comentado que en el momento de ponerse a votación las proposiciones, no hubo número suficiente de diputados para adoptar acuerdos.

El tráfico marítimo y la construcción naval

Ahora, cuando principia a intensificarse la construcción del material flotante comercial, para atender a las crecientes necesidades del tráfico, es cuando la preocupación de las Compañías de navegación se concentra en las condiciones marítimas que deben reunir las nuevas unidades mercantes.

Gran capacidad de estiba, gran marcha, gran economía y rapidez en las expediciones. Es el desiderátum de los armadores y navieros para sacar el mayor rendimiento posible a los nuevos barcos de carga y pasaje.

Se ha considerado que los buques «Standard» resolvían un problema de organización en el tráfico marítimo; pero no deja de ofrecer algún inconveniente la construcción sistemática de barcos en serie para satisfacer las exigencias del transporte de mercancías, allí donde las circunstancias cambian y se modifican a cada instante.

Las superestructuras combinadas con la rápida marcha permiten aprovechar para los fines del transporte de mercancías todos los espacios disponibles; mas suele acontecer que si se trata de cargamentos de urgencia que adolecen de falta de organización, los buques construidos con arreglo a un modelo fijo no responden bien a esas necesidades del apremio en los transportes.

Los motores de combustión interna, sean del sistema que quieran, y los combustibles líquidos representan una gran economía y un gran adelanto en la navegación mercante; pero hay que convenir en que si bien resultan cómodos y aun sencillos en su aplicación, adolecen de la falta de preparación en lo que respecta a repuestos y aprovisionamientos, y además en la práctica ofrecen alguna que otra dificultad por la falta de personal adecuado para su uso y la manobra, que en los barcos mercantes es siempre ruda.

Si esto no se refleja en el retardar de los embarques y en la consiguiente perturbación de las expediciones, sería una ventaja su adopción; pero no hay que perder de vista que antes que esos progresos y adelantos, que solamente el tiempo y las circunstancias consolidan, hay que atender en los barcos de transporte de mercancías a que éstas puedan expedirse con rapidez y sin complicaciones.

De dedúcese de todo esto que la principal con-

dición de un buque de carga ha de ser la capacidad, y ello hace que se fije la atención en los barcos de 7.000 toneladas, no de tipo fijo, sino de conjunto armónico, en los cuales se pueda combinar la buena marcha, la escasa impedimenta y la gran economía, dentro de la actual organización de puertos, en la mayoría de los cuales no se ha pensado siquiera en establecer tanques o depósitos de combustible líquido para abastecimiento de los barcos del nuevo modelo, y en cambio hay facilidades relativas para el aprovisionamiento de carbón de piedra y personal perfectamente adiestrado en esas operaciones, que si no están organizadas por la vieja costumbre determinan sensible retraso en las expediciones.

En las naciones extranjeras se pueden establecer servicios nuevos con barcos nuevos y esperar tranquilamente la sanción del tiempo para todo género de innovaciones en materia de transportes marítimos, porque todas las modificaciones que la navegación moderna implica están por lo menos iniciadas; pero en nuestro país ese requiere una evolución lenta, de la cual no se puede hacer depender el tráfico, porque llegaría a perturbarlo y desorganizarlo por completo, con evidente perjuicio de los intereses de la producción y de la industria.

Para nuestro comercio marítimo lo más interesante es la rapidez y la capacidad: la primera, para activar la renovación de las expediciones; la segunda, para su intensificación, aprovechando circunstancias favorables de mar y tiempo.

Barcos de 6 a 8.000 toneladas, mixtos, o sea de vela y vapor, con máquinas auxiliares, deben constituir el objetivo de nuestros constructores navales, sin ponerse a determinar la instalación de mejoras y adelantos que probablemente no habría ocasión de utilizar para la insuficiente preparación de nuestros puertos y de su correspondiente utillaje.

No hay que olvidar que el transporte marítimo nacional difiere no poco en su organización al de otros países; y que mientras las circunstancias y los tiempos no faciliten la evolución en los tráficos marítimos, no debe España comprometer sus actividades comerciales y marítimas con innovaciones que serán muy provechosas en otros países, pero que en el nuestro han de subordinarse todavía a costumbres y organizaciones marítimas, un tanto rutinarias, pero que dentro de su condición o manera de ser resultan tan expeditivas como prácticas.

EN LA CÁMARA HUNGARA

Declaración ministerial

Budapest, 17.—En la sesión de hoy del Parlamento, el presidente del Consejo de ministros, conde Esterhazy, a interpellaciones que le dirigieron hace algunos días referente a la política exterior y a las relaciones austriacas, los diputados Padarasey y Bek, el presidente expuso:

«Inalterablemente sostenemos la alianza entre la Monarquía y Alemania, tan brillantemente puesta a prueba. (Aprobación general.) Nuestra sincera y leal fidelidad a la alianza está por encima de toda duda y suspicacia. El Gobierno, en esta dirección, se identifica con el punto de vista del Ministerio anterior, y por este desee acentuar la perfecta continuación de esta política de alianza. (Vivos aplausos.)

El orador hace constar luego que esta guerra es para nosotros una guerra de defensa, y nuestro objetivo de paz no es de conquista. (Aprobación en todos los bancos.) Nosotros no dejamos en duda sobre este particular a nuestros enemigos. Ante todo el mundo hemos emitido claro testimonio de nuestra disposición en la paz.

Nuestros enemigos saben esto muy bien y sin mala fe, y no pueden dudar estos sentimientos nuestros. (Aplausos de las derechas.) Hemos hecho nuestro ofrecimiento de paz en completa armonía con nuestros aliados; hemos acentuado que se trataba de una paz honrosa para todos los beligerantes, y con esto hemos expresado claramente la disposición de paz de nuestro grupo de Potencias. (Aplausos.) No es culpa nuestra si aun no se llega a la paz. De nuestros enemigos depende, y a nuestros enemigos les cargamos la responsabilidad por la continuación de la guerra.

He creído necesario afirmarlo categóricamente, porque simultáneamente hicieron también acentuar que si algún diputado de los que apoyan al actual Gobierno no coincidiese con los puntos de vista expresados, lo hace por su responsabilidad personal (Aplausos generales.)

Con respecto a la situación de Austria, dijo luego el presidente que opina peligrosa una intromisión en los asuntos interiores de Austria, y es su convicción basada sobre el punto de vista de dualismo y de paridad. (Vivos aplausos.) De la réplica se tomó conocimiento con unanimidad.

REUNIÓN IMPORTANTE

La Comisión protectora de la producción nacional

Constitución de las secciones.

En la Presidencia del Consejo de ministros celebró ayer tarde su primera sesión plenaria la Comisión protectora de la producción nacional, conforme a lo estatuido por la ley de Auxilios a las industrias (2 de Marzo de 1917) y su Real decreto orgánico de fecha 12 de Mayo último.

Concurrieron como presentes o representados los 39 vocales de la Comisión, faltando únicamente los representantes de entidades que tienen todavía sin ultimar su organización electoral.

Después de dada lectura del Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros relativo a los vocales cuyos nombramientos corresponden al Gobierno, y de aprobado el dictamen de la Comisión permanente sobre los expedientes de los vocales electos por las entidades conforme a la ley y su Real decreto orgánico, el presidente, Sr. Sánchez de Toca, al declarar definitivamente constituida, en vista de los anteriores acuerdos, a la Comisión, hizo las manifestaciones cuyo extracto reproducimos a continuación de esta reseña.

Acto seguido se acordó que los vocales del pleno se distribuyan en las secciones siguientes: sección primera, Industrias agrícolas y pecuarias; sección segunda, Industrias mineras y metalúrgicas, y sección tercera, Industrias textiles, las eléctricas y las que resulten sin especial elección.

Cuando la experiencia aconsejara en lo sucesivo la creación de nueva sección para mejor funcionamiento del despacho y ponencias, el pleno lo acordará así, conforme al art. 8 de su reglamento interior.

Los nuevos vocales del pleno se inscribirán en la sección que estime la más adecuada a su personal competencia.

Para la Junta de presidentes quedaron designados los señores siguientes: D. Joaquín Sánchez de Toca, presidente de la Comisión Protectora; D. Félix Suárez Inclán, presidente de la Comisión permanente; D. Santiago Alba, presidente de la sección primera, Industrias agrícola y pecuaria; señor conde de Zubiría, presidente de las Industrias mineras y metalúrgicas; D. Luis Sedó y Guihard, presidente de las Industrias textiles y demás que resulten sin especial mención, y D. Adolfo Navarrete, secretario de la Junta y pleno.

Para la Comisión permanente quedaron designados los señores siguientes: D. Félix Suárez Inclán, presidente; D. José María de Madariaga, D. Francisco Fernández Llauro, don Gabriel Antón e Iboleón, D. Adolfo Navarrete, D. Emilio Ortuño y Berte y D. Manuel Argüelles y Argüelles.

Quedaron aprobados con carácter provisional, a reserva de su ulterior revisión dentro del primer año, los tres siguientes anteproyectos de reglamentos, presentados por la Junta de presidentes y la Comisión permanente: reglamento orgánico y de régimen interior, ídem para la aplicación de la ley de 14 de Febrero de 1907 e ídem para la aplicación de los artículos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º de la ley de 14 de Agosto de 1909.

Para la ponencia relativa al reglamento de la ley de 2 de Marzo quedó acordado que cada una de las tres secciones formule separadamente, antes del 16 de Agosto, las disposiciones reglamentarias que estime más convenientes en este reglamento respecto a los intereses de las industrias comprendidas en la órbita de su respectiva sección.

La Junta de presidentes y la Comisión permanente sobre revisión conjunta de estas propuestas formuladas por las secciones redactará la definitiva ponencia de dicho reglamento que haya de someterse al pleno.

Y, por último quedó acordado delegar a la Junta de presidentes para que, conjuntamente con la Comisión permanente, represente al pleno durante el período de vacaciones.

Discurso del Sr. Sánchez de Toca.

Después de saludar a los nuevos vocales y señalar que su asistencia significa ver realizada una de las vehementes aspiraciones de cuantos anhela que el organismo adquiera plentitudes de eficacia para desarrollar acción más auxiliadora, el ilustre ex ministro explicó lo que significa la ley de auxilios a las industrias y el Real decreto que de ella se deriva, y que era para la Comisión nuevo modo de ser y cometidos mucho más amplios que los de su primitivo instituto. Con la promulgación de la ley de Auxilios del 2 de Mayo último y su Real decreto de 12 de Mayo, la Comisión se convierte en organismo muy señalado para la representación de la vida económica.

«Hemos perdido ya—dijo—sobrado tiempo y oportunidades extraordinarias desde Agosto

de 1914, manteniéndolo de semestre en semestre la ilusión de que iba a terminar pronto la guerra. Cuanto se haya aprovechado en España durante ese período se debe exclusivamente al esfuerzo individual y al azar de las circunstancias. No tenemos todavía orientado nuestro gobierno económico en términos que respalden a pensamiento orgánico sobre el conjunto de una obra colectiva, presidida e impulsada por el Poder público del Estado.

Predominó al criterio de considerar la guerra como un caso de fuerza mayor, ante el cual, mientras no volviéramos a la normalidad de la paz, el Poder público resultaba imposibilitado o exento de fundamentales deberes de protección y amparo de la economía nacional metedizándose en plan de una política económica.

La política directriz del fomento económico pareció por momentos concentrarse exclusivamente en tutelar a antes de razón con categoría de consumidores sin actividad alguna productora y completamente ajenos a la agricultura, a la industria, al comercio, en suma, al consumidor que no produce y pide mantenimientos baratos o que se les den por vales.

Y como si prevaleciera el supuesto de que esta categoría fuera aquí inmensa muchedumbre, pareció a las veces que se intentaba amoldar a consumidores que no producen contra los que a la vez consumen y trabajan.

Entráramos en una era en la que la mediación económica sería la más peligrosa y fatidica de todas para las soberanías nacionales.

Las liquidaciones financieras, económicas y sociales de esta guerra interpondrán a las patrias problemas más complejos, con conflictos aún más agudos quizás que los que envolveron a las naciones en las horas de mayor angustia de los encuentros trágicos sobre los campos de batalla. El término de la guerra representará uno de los momentos más decisivos para nuestros destinos patrios, y nos sería fatidico resultar impreparados para ese día.

En esta órbita hemos de cooperar a la labor ardua del Gobierno por la conservación patria, rindiéndole a plenitud los servicios de nuestras prestaciones personales en la obra de construir el Estado nacional, en que se centra nuestro más eficaz amparo. Sólo la propia energía salva a una nación.

En el orden económico, al igual que lo hacen las demás naciones, debemos colocarnos ante todo en condición de ser lo que sin duda alguna debemos ser en primer término y por encima de todas las cosas: españoles. No podemos dejar entregados a merced de extraños los órganos más vitales para nuestra independencia económica.

España necesita intensificar su producción en todos los órdenes de su actividad económica, porque intensificando sus industrias es como más eficazmente podrá afianzar su independencia en la órbita internacional, y a la vez llegar en su constitución interna a la pacificación de rehabilitaciones dignificadoras, con las esenciales justicias que son indispensables para la satisfacción de los proletarios en el seno de la vida económica contemporánea.

La gran industria es clave principal para resguardar a los españoles en la posesión de su soberanía, en su doble aspecto político y económico. Esto es en nuestros días inasequible donde la economía nacional no aparece intensificada. Ninguna organización de sindicalismo, por enérgicos que fueren sus impulsos en aspiraciones a más altos tipos de vida, y aunque las clases directoras acrediten pericias sin par, como conductoras de multitudes; por habilísimas que fueren las capacidades de esos guías, resultan ineficaces a sustituir el bienestar social y económico que irradia de la prosperidad de las industrias.

El alza de los jornales en las Empresas de la gran industria repercute rápidamente en la mejora del salario hasta en las situaciones más humildes del proletariado agrario.

Si nuestra economía nacional apareciera en impotencia para remunerar suficientemente el trabajo, nuestros obreros tendrían que emigrar en busca del jornal que no encuentran en su patria y arrearán allí donde encuentran mayor bienestar.

El cometido principal de esta Comisión es cooperar a la intensificación de nuestra vida industrial. Nuestra misión se sintetiza primordialmente en estimular e intensificar las actividades productoras en España. La ley y los reales decretos de nuestra institución nos encomiendan esto por cima de todas las demás atenciones.

En primera apariencia, esto parece ser lo único que de nosotros se pide. Pero aunque se nos recomiendan explícitamente los aspectos sociales de la industrialización, todos sobreentendemos que en esta colaboración de gobierno van implícitamente comprendidos otros muchos miramientos, y entre ellos es primordial tener por muy entendido que entre todos los factores de la organización industrial mediante los auxilios del Estado, se destaca con primicia el que ello se traduzca en mejora de la condición del obrero. Huelga añadir que esto es también así de cuanto representan aquí clase patronal, pues la posibilidad de mejorar el jornal significa una de las mayores satisfacciones para la gerencia de las Empresas industriales.

Las estadísticas de la producción industrial acreditan como promedio del balance de las Empresas en las grandes industrias, que cada millón en ellas invertido representa 1.200.000, como cifra mínima, de lo que ella anualmente aporta en beneficio de las clases obreras.

Per mi parte puedo testimoniar que en una industria que yo presido, semejante cifra se traduce con proporcionalidades mucho más cuantiosas. Es industria que por su enlace con la constitución agraria, por la población agrícola y fabril que con ella vive, se aumenta y prospera, y por el tonelaje que aporta al gran tráfico, etc., etc., representa hoy uno de los elementos más fecundos para intensificar la vida económica de nuestra Patria.

Llevamos en esa Empresa larga serie de ejercicios sin reparto de dividendo. Pero el volumen de sus operaciones anuales nunca se cifra en menos de 80 millones. Durante la campaña necesita situar diariamente 500.000 pesetas nada más que por el concepto de pago de remolacha y jornales, sin contar el pago de las demás liquidaciones semanales, quincenales y de fin de mes. Al amparo de esta industria viven 85.000 familias de labradores, y a ello se ha de sumar lo que significa la actividad del trabajo que ella multiplica en los de más órdenes por las operaciones de arrastres y transformaciones de cada tonelada puesta por ella en el torrente circulatorio del mercado.

En la aplicación práctica de la ley de auxilios y de los cometidos que ha de desempeñar esta Comisión, se nos ofrecen otros muchos aspectos de política económica y ética social no menos importantes que los que dejo apuntados. Fuera impertinente indicárselos ahora siquiera a manera de mero inventario. En la ocasión presente basta dejar consignado que en las aplicaciones de la ley de auxilios, nuestra fundamental norma de criterio debe consistir en que todo interés particular se subordine cordialmente a la natural prelación del más alto interés nacional.

Y aunque en las cuestiones económicas es donde más abundan los casos prácticos de intereses discordados, en pugna, que parecen de inconciliable antagonismo, será suficiente para pacificar tales pugnas, que inspiremos nuestros acuerdos en la norma de que el principio cardinal de las motivaciones en cada caso responda ante todo a que esas motivaciones se puedan invocar al mismo tiempo como base de una jurisprudencia que imponga general aquiescencia.

Antes de que terminara el segundo año de esta guerra, las principales naciones tenían ya concretadas las fundamentales orientaciones de su programa para la política industrial y comercial que los tiempos nuevos imponen.

A fin de ordenar el planteamiento de estos problemas bástele formularse tres sencillas preguntas.

A nosotros nos urge recuperar en esto más de dos años esterilizados, pues ni siquiera hemos llegado a concretar sobre esto las fundamentales interrogaciones para la organización y orientación de nuestra vida económica.

En la orden del día de esta sesión figura la designación de ponencia para formar el catálogo de productores y la clasificación de industrias. Buena es que en lo sucesivo pongamos en ello toda actividad. Pero esto es obra larga que no puede llegar a primer avance de conjunto con alguna eficacia práctica, sino con transcurso de varios años.

Con ser ese catálogo y la clasificación de industrias de tanta importancia, lo actual, lo más apremiante de la hora presente se nos impone con mayores apremios. Así nos lo está indicando el propio texto de las leyes cardinales que hemos de aplicar. Tanto el art. 2.º de la ley de Autorizaciones como todo el contenido de la ley de auxilios nos lo está recomendando. Debemos poner nuestros mayores empeños en traducir con un gran éxito industrial, económico y financiero de la ley de auxilio a las industrias.

Esa ley, combinada con el desarrollo de las bases que la Junta de Defensa del Reino ha consignado con tan magistral síntesis en la ley orgánica militar, representa la más valiosa clave de nuestro resurgimiento económico. Es primordial deber nuestro contribuir a esa obra con nuestro mayor esfuerzo, porque su desenvolvimiento constituya una era nueva en nuestra reconstrucción económica.

Sin sentir, me he extendido más de lo que me había propuesto.

Termino en este punto, pues con lo que he manifestado al comienzo de la sesión, en explicación del plan que hemos fijado para el orden del día de esta primera reunión de la Comisión Protectora, considero que no debo añadir más.

DATE-CAMBÓ

Incidente personal

Barcelona, 16.—Se asegura que al conocer ayer el Sr. Cambó, por las referencias telefónicas de los periódicos, las manifestaciones que había hecho pocas horas antes en su conversación con los periodistas el Sr. Date, se apresuró a telegrafiarle en términos de alguna violencia, exigiéndole explicaciones.

El Sr. Date contestó, en efecto, al poco rato; pero su despacho telegráfico, que era muy lacónico, lejos de contener la explicación que el jefe de los regionalistas demandara, estaba redactado con aspereza, que no satisfizo al Sr. Cambó.

Alrededor de la actitud que éste haya adoptado se hacen muchos comentarios; pero como es lo cierto que ninguno está comprobado, razones de prudencia impiden recogerlos.

EN EL CONTINENTE La guerra europea

Las operaciones en Francia

Ataques alemanes rechazados.—Éxitos locales.

Londres, 17.—Algunos golpes de mano enemigos han sido rechazados la noche anterior con pérdidas para ellos.

Al Noroeste de Fontaine las Croisilles y hacia Armentieres hemos ejecutado con éxito un golpe de mano.

Hacia Oppy varias operaciones nos han permitido capturar buen número de prisioneros.

Al principio de la mañana ejecutamos, también con buen resultado, un golpe de mano al Este de Vermelles.

En el Noroeste de Messines realizamos un ligero avance.

En los combates aéreos de ayer derribamos tres aparatos alemanes. De los nuestros no han regresado tres.

Los franceses conquistan trincheras y los alemanes recuperan terreno.

Berlín, 17.—Cuerpo de ejército del príncipe heredero Ruppracht.—Ayer mañana los ingleses intentaron en tres ataques recuperar las posiciones perdidas de Lombartzyde. Fueron rechazados con grandes bajas. Rechazamos fuertes contingentes exploradores ingleses al Noroeste de Lens y cerca de Fresnoy.

Cuerpo de ejército del príncipe heredero alemán.—Por medio de violentos ataques que resultaron vanos, los franceses se esforzaron en recuperar las posiciones que los habíamos quitado al Sur de Courtacon. Tanto en ese punto como a raíz de ataques que se malograron al Sur de la granja de La Bovell, les infligimos grandes bajas.

También se malogró un avance enemigo al Noroeste de Silbery, en el valle de Versle.

En la Champagne occidental se quedaron algunas de nuestras trincheras de primera línea en manos del enemigo, al concluir las luchas nocturnas, mientras que en la montaña Alta nos afianzamos definitivamente en las trincheras recuperadas al anochecer.

Sin embargo, en la montaña de Pocht alcanzamos de nuevo después de una lucha cuerpo a cuerpo, nuestra antigua línea. Cayen en nuestras manos un número bastante importante de prisioneros y algunas ametralladoras, tomadas en ambos campos de batalla.

Cuerpo de ejército del duque Albrecht.—La actividad de la artillería fué viva entre el Mosi y el Mosela, en donde tuvo éxito el 14 de Julio una exploración cerca de Romanauville. Capturamos número bastante crecido de prisioneros.

Violenta lucha en la Champagne.—Los alemanes son rechazados.

París, 17.—En la Champagne la lucha entablada anoche en monte Alto terminó con un completo fracaso para los alemanes, que, a pesar de sus esfuerzos, no pudieron recuperar el terreno que conquistamos el día 14.

Según los últimos informes, los ataques de anoche fueron muy violentos y mortíferos para el enemigo. De tres oleadas de asalto lanzadas por el adversario contra nuestras posiciones, dos quedaron segadas por nuestros fuegos y una sola logró penetrar en nuestras líneas, luego de encarnizado combate, que duró hasta por el día. Nuestras tropas aniquilaron los destacamentos enemigos y volvieron a tomar posesión de todas sus ganancias.

El enemigo ha lanzado sobre Reims 1.000 granadas, las cuales mataron a dos ancianos.

La lucha de artillería continúa violentísima en toda la región.

La ofensiva rusa

Combates desde el Báltico a los Cárpatos.—En el delta del Danubio.

Berlín, 17.—Hubo gran actividad entre los dos bandos en el sector comprendido entre el mar Báltico y los Cárpatos.

Cerca de Riga y al Sur de Dunaburg, en los Cárpatos forestales, dispersamos en varias ocasiones destacamentos exploradores rusos.

En la llanura rumana aumentó el fuego al anochecer en algunos sectores.

En el delta del Danubio destacamentos búlgaros rechazaron anteayer un asalto ruso.

Tema de Dolina.

Londres, 27.—Según noticias oficiales, los rusos han ocupado Dolina.

Dolina es capital del distrito de Stry (Galitzia). Tiene 7.000 habitantes y poses manantiales salinos y grandes refineras de sal.

Tremendo combate.—Informaciones austriacas.

El corresponsal del Novioe Vremia telegrafía de Tarnopol que las luchas de los días 6 y 7 han sido las más enconadas y sangrientas de la guerra en el frente oriental. Especialmente las del 7. En este día mostró nuestra artillería una eficacia terrible. Sin embargo, las tropas rusas se lanzaron con ciega furia contra nuestras posiciones. Un bombardeo concéntrico de éste detuvo a los rusos en las alambradas deshechas; pero las fuertes reservas de aquéllas llegaron otra vez hasta las posiciones, en las que se lie-

gó a una horrible lucha a corta distancia con tropas alemanas en su mayoría.

Las cargas a la bayoneta y con granadas de mano duraron cerca de ocho horas, y, finalmente, tuvieron los rusos que abandonar el terreno. Tras la más intensa preparación artillera atacaron fuertes reservas rusas de nuevo, logrando reconquistar las posiciones.

Enérgicos contraataques desalojaron a los rusos otra vez de las trincheras, que cambiaron de poseedor cuatro veces hasta la noche del día 6. Como es natural, en luchas de esta clase, las pérdidas fueron extremadamente altas. Ante todo, sufrió mucho el 49.º Cuerpo de ejército, tan célebre, que quedó agotado con la noche en las primeras posiciones de altura al Oeste de Konituchy.

Avance ruso detenido.

Viena, 17.—En el Este de Galitzia llueve sin interrupción. Los caminos han sufrido grandes desperfectos, y las aguas del Dniester han crecido enormemente. Como es natural, las operaciones de ataque del enemigo sufren, por tanto, grandes obstáculos.

En vano intentaron los rusos ensanchar el éxito que lograron con la toma de Kalusz. También un intento de avance entre Kalusz y el pie de los Cárpatos ha fracasado ante la bravura de las tropas austrohúngaras. De este modo fracasó también un ataque enemigo contra Jasien y las alturas al Suroeste de este punto. En vano atacó también el enemigo en los dos lados de la carretera contra Laziany

Las operaciones en Italia

Actividad en todo el frente.

Roma, 17.—En todo el conjunto del frente ha reinado mucha más actividad. Por la tarde, después de alcanzar las líneas enemigas y de bombardearlas violentamente desde Versle hasta el valle de Jamiano, llevamos a cabo un «raid» victorioso por la zona Sudoeste de la cota 247, a pesar de una violenta reacción enemiga. Las posiciones del adversario fueron destruidas. Trajimos ametralladoras, municiones, material de guerra y 365 prisioneros, entre los cuales había 11 oficiales.

En los frentes del Trentino se obtuvieron disparos muy eficaces por nuestra artillería en las barracas enemigas, en el Paso del Monticillo (Tonale), produciendo incendios y dispersando grupos de obreros en la región de Conca Laghi, en la meseta de Tenezzya en Vyschberg (valle de Seisera).

En el frente de los Alpes Juliauos, el fuego de nuestra artillería se concentró contra Viglia y Godrezo.

También bombardeamos con fuego granado las trincheras enemigas entre el canal y Morsoo, y dispersamos camiones de abastecimiento y columnas en movimiento en el camino de Santa Lucia a Chiapovano y en la meseta de Brusizza.

Esta mañana, una de nuestras fuertes escuadrillas aéreas de bombardeo, acompañada por una escolta de aeroplanos, efectuó un raid sobre las líneas enemigas de comunicación al Este de Selo, donde había muchas tropas, que bombardearon con eficacia. Nuestros aparatos, que volaron muy bajo para lanzar las bombas, volvieron todos indemnes, a pesar del terrible fuego de los cañones antiaéreos enemigos de sus aviones, uno de los cuales fué derribado y los demás rechazados.

Esta mañana, los hidroplanos enemigos lanzaron bombas entre el Isonzo y el Carso. Produjeron algunas víctimas y ligeros desperfectos.

EL BLOQUEO

LA GUERRA EN EL MAR

Barcos hundidos.

Berlín, 17.—En la zona septentrional prohibida han hundido los submarinos alemanes recientemente 24.000 toneladas de registro bruto.

Los buques hundidos son: los ingleses «Din Arturo», de 3.680 toneladas, con cargamento probable de mineral, y el barco de vela «Neatsfield», con carbón; un vapor desconocido, fuertemente escoltado, de unas 6.000 toneladas, con cuatro palos y gran número de aparatos de descarga, y otro, también desconocido, de unas 1.200, que navegaba en un convoy y fué torpedeado en el mar del Norte, no observándose, sin embargo, su hundimiento.

La política alemana

Un autógrafo del Kaiser al ex canciller.

Berlín, 16.—El Emperador alemán dirigió la siguiente carta autógrafo al canciller saliente:

«Mi querido von Bethmann-Hollweg: Con todo mi pesar me he decidido a acceder a su solicitud de relevo de sus cargos de canciller imperial, presidente del Ministerio y ministro de Negocios extranjeros, por el decreto de hoy. Durante ocho años ha dirigido usted es-

tos altos cargos de gran responsabilidad para el servicio del Imperio y del Estado, con ejemplo de fidelidad, poniendo sus admirables dotes y energías, con éxito, al servicio del Emperador y de la nación, del Rey y de la Patria.

Precisamente en la hora más crítica que ha visto el pueblo alemán y otro alguno, cuando se trataba de decisiones de trascendental importancia para la existencia y el porvenir de la Patria, ha estado usted a mi lado, secundándome con su acción y consejos, incansable. Es para mí una necesidad de mi corazón expresarle gratitud por sus leales servicios. Como prueba externa de mi gratitud y de especial aprecio, le confiero la Gran Estrella de la Orden de la Casa de Hohenzollern, cuyas condecoraciones le van adjuntas. Con los más fervientes deseos, quedo su siempre afectuoso y reconocido Emperador y Rey, Guillermo II. Berlín, 14 de Julio de 1917.»

El príncipe heredero de Alemania ha salido el viernes por la noche, a las once y veinticuatro, para el frente occidental.

Conferencia Michaelis y Hertling.

Berlín, 17.—El canciller imperial alemán, doctor Michaelis, visitó ayer al mediador al ministro de Estado bávaro, conde de Hertling, en la embajada de Baviera, celebrando con él una reunión que duró bastante tiempo.

Después estuvo en casa del secretario de Estado del Interior, donde se celebró una reunión de representantes de las fracciones conservadoras, nacional-liberal y alemana, en la que también estuvieron presentes el mariscal von Hindenburg y el general Ludendorff.

Comentarios franceses a la crisis alemana.

París, 17.—La retirada de Bethman, que dirigió los preparativos de la guerra, constituye, según los periódicos franceses, un rudo golpe para la política del Emperador.

«La caída del canciller—dicen—es simbólica, y prueba claramente que la justicia está en marcha. Podrá haberse retirado el canciller; pero subsiste la cuestión imperial.»

La elección del Kaiser para sustituir a Bethman prueba que no cambia los métodos de gobierno; un funcionario sustituye a otro, y la política personal del Soberano sigue ejerciéndose sin obstáculos.

La primera sesión a que asista M. Michaelis en la Cámara se espera con curiosidad, pues ha de permitir que se mida la fuerza de los sentimientos democráticos de los parlamentarios alemanes.»

La Prensa francesa, comentando la crisis alemana, añade que el nombramiento de Michaelis constituye una victoria de los pangermanistas sobre los elementos democráticos liberales.

El Petit Journal estima que al ser nombrado Michaelis a petición de Hindenburg, Ludendorff y el kronprinz demuestra ello que el partido militarista ha podido con el Reichstag.

MISCELANEA TELEGRAFICA

El centenario de la navegación a vapor.

Sevilla, 17.—Con gran brillantez y solemnidad se ha celebrado el centenario del comienzo de la navegación a vapor en España.

Una procesión fluvial, en la que iba una imagen de la Virgen del Carmen, ha desfilado por el Guadalquivir, deteniéndose ante la Torre del Oro, donde ha sido descubierta la láplaca conmemorativa del hecho que se celebraba.

Han asistido el eminentísimo cardenal Almaraz, las autoridades locales y el director de Agricultura, en representación del Gobierno. El río, iluminado con profusión, produjo un aspecto sorprendente.

La concurrencia ha sido inmensa.

Por no predicar en vascuence.

Bilbao, 17.—Dicen de Guernica que recientemente la mayoría nacionalista de la Diputación de Vizcaya nombó nuevo conserje de la casa de la Junta de Guernica. Esta mañana el párroco de Guernica se dispuso a decir misa, según costumbre, en la capilla del edificio, y el conserje le preguntó si la plática la haría en vascuence o en castellano. Contestó el cura que en castellano, y entonces le dijo el conserje que tenía orden de no dejarle entrar, y que para impedir que entrase haría uso de la pareja de forales. El párroco protestó del atropello, recabando el testimonio del Sr. Alledesalazar y de otras personalidades que allí veranean.

Regatas de balandros.

San Sebastián, 17.—Se han verificado las regatas de balandros de construcción nacional, en las que han tomado parte 22. La internacional ganaron la copa del marqués de Montalvo y medalla de vermeil, «Giraldas», del Rey.

Las copas del Club Náutico, «Tonino», del Rey, y «Alay», de Gandarias. Serie X, copa del Gran Casino y medallas de vermeil, «Signa», de Jorge Sivila. Obtuvieron también premios los balandros «Quijote», «Seleco», «Grados», «Dosa», «Ordago» y «Aurora».

Estado de las cosechas.

Valladolid, 17.—Los calores han causado grandes daños en los sembrados.

Ha comenzado la siega de trigos tempranos. Las noticias de los pueblos acusan que la cosecha de algarroba es tan sólo regular, de cebada mala y buena la de lenteja.

La cantidad de avena es grandísima, pero de mala condición.

LAS RUTAS MARÍTIMAS REDIMIDAS

Interesa a todas las naciones que las rutas marítimas sean libres, y esto resulta de una evidencia tan palpable que no da lugar a pensar que su desconocimiento pueda envolver otra finalidad que la más injustificada absorción económica y comercial.

En circunstancias normales, que es de las que siempre se debe hablar, cuando se trata del desenvolvimiento de la navegación libre, no caben interpretaciones erróneas respecto al concepto fundamental de la libertad de los mares.

Esta alcanza por igual a todas las iniciativas de expansión económica que deben ser respetadas; pero por virtud de ese mismo respeto, que es norma en las determinaciones del comercio internacional, hay precisión de contrastar todo intento indirecto de interrupción deliberada de las rutas marítimas.

Afortunadamente, aun sin haberse llegado a una situación de completa normalidad en lo que concierne al tráfico marítimo, se observan satisfactorios resultados en su desenvolvimiento, que estaba como supeditado, no hace todavía muchas semanas, a los riesgos y peligros de la campaña submarina.

Si ésta se halla o no atenuada; si la circulación por los mares intercontinentales es más segura o no que antes, es cuestión que de momento interesa poco dilucidar. El hecho registrable es que las grandes rutas marítimas, tanto de parte de Europa a América como de América a Europa, no señalan como en períodos todavía no lejanos aquellos siniestros marítimos que resultaban tan lesivos para la navegación neutral, y tan intrínsecamente perjudicaban al comercio internacional.

Nada se ha vuelto a saber, o por lo menos a decir, de la actuación de los barcos mercantes armados, ni de los resultados de la caza de submarinos en corso; pero se advierte que las expediciones, tanto en un rumbo como en el otro, en vez de interrumpirse se repiten con frecuencia y aun se aumentan en buena proporción, lo cual permite creer que la libertad en la navegación, que experimentaba no pocos contratiempos, se verifica y se desenvuelve en límites satisfactorios.

Inútil es consignar la gran importancia que tales resultados revisten para el interés comercial de todas las naciones y lo mucho que tan favorable situación de las grandes rutas intercontinentales favorece al tráfico marítimo internacional.

Este sin duda es uno de los primeros efectos de haberse sumado la gran nación norteamericana al grupo de las Potencias aliadas. El movimiento de barcos mercantes ha aumentado en grandes proporciones y la navegación restringida por causa de la guerra ha logrado remediar en notable proporción la grave crisis de los transportes marítimos que tanto perjudicaba, no sólo al comercio neutral, sino al internacional, en el que, por razón lógica, va incluido también el de los propios beligerantes.

En tal concepto, es un hecho de la mayor trascendencia que hayan mejorado de un modo tan visible los aspectos marítimos en la contienda actual. Los barcos van y vienen con mayor tranquilidad que antes; las expediciones marítimas se realizan sin contratiempos graves; las rutas trasatlánticas vuelven a reobrar aquella actividad característica de las actividades mercantes que tanto avalan el intercambio de todas clases entre ambos hemisferios.

No puede ya dársele de que la intensa labor

reconstruccion del material flotante desaparecido por los siniestros marítimos inherentes a la guerra contribuirá muy pronto a hacer más llevadera la restricción en las navegaciones, a términos de que, a pesar de no estar garantida por el establecimiento solemne de la paz, puede de hecho estimarse restablecida en sus efectos más culminantes la libertad de los mares.

Las rutas marítimas han sido, pues, redimidas; el comercio internacional se siente más seguro de sí mismo; la confianza en las expediciones trasatlánticas se restablece. Quizá este sea, entre todos los otros, el indicio más cierto de la proximidad de la paz tan anhelada.

El seguro marítimo de guerra, que rápidamente se ha extendido por todas las naciones, ha contribuido también a esa tranquilidad en las navegaciones, y todo hace creer que el comercio marítimo ha de seguir recobrando su pristina normalidad, por cuya razón los países que necesitan restablecer sus relaciones mercantiles, más o menos suspendidas por los efectos de la restricción en el tráfico marítimo, deben apresurarse a organizar sus comunicaciones marítimas, a fin de encontrarse en disposición de aprovechar las ventajas de la navegación libre el día, ya muy próximo, en que, según todos los indicios, sea proclamada y sancionada la paz universal.

INFORMACION DE GUERRA

Colegio de María Cristina.

Se dispone que el despacho de los asuntos referentes al Colegio de María Cristina esté a cargo de la Sección de Instrucción, y que el general jefe de la misma sea el presidente de la Asociación de dicho Colegio.

Equipajes.

Se concede el derecho al transporte de setenta kilos de equipaje a las clases e individuos de tropa en los viajes por cuenta del Estado y acompañados de familias.

Sanidad Militar.

Se dispone que los inspectores de Sanidad Militar propongan un médico primero para el curso de bacteriología y análisis que empezará el 1.º de Octubre en el Instituto de Higiene Militar, y otro para el curso de radiología, que empezará el 1.º de Septiembre en el Hospital Militar de Cerabanchel.

Título nobiliario.

Se dispone que se haga constar en la documentación del capitán de Artillería D. Juan Pérez de Guzmán el título de conde de la Marquina.

Bajas.

Se dispone la baja en el Ejército del primer teniente de Infantería D. Jacobo Bo Cabrer, por haber sido declarado inútil, como presunto demente.

Personal de Artillería.

Se nombra maestro de fábrica de tercera, del personal del Material de Artillería, de oficio químico polverista, al opositor D. Francisco Martín Pérez, y dejando sin efecto el nombramiento de auxiliar de almacenes de dicho personal, hecho a favor del brigada D. Jesús Gómez.

Rectificando un rumor

Con marcada insistencia se ha asegurado por gran parte de la Prensa diaria que el presidente del Consejo estudiaba una ponencia sobre reformas militares, que había de presentar en breve a la Junta de Defensa del Reino, presidida por Su Majestad. Los proyectos militares los lleva el ministro

de la Guerra a Consejo, luego de haberlos analizado el Estado Mayor Central y de estar de acuerdo con ellos el ministro, y una vez que el Consejo los hace suyos, es cuando los presenta a la Junta de Defensa.

Estos son los únicos trámites que siguen los proyectos hasta llegar a la Junta de referencia, si bien ésta puede designar uno de sus vocales, para la ampliación de una ponencia determinada, de las ya presentadas a su examen y estudio, y en el ministerio de la Guerra no se tiene noticia de que al Sr. Dats ni a nadie se le haya confiado ponencia alguna.

Bolsa de Madrid

VALORES PÚBLICOS	Día 14	Día 16
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	00 00	00 00
Fin próximo.....	00 00	72 50
Al contado.		
Serie E 50.000 ptas. nominales	71 50	72 50
» E 25.000 »	71 95	72 30
» D 12.500 »	72 75	72 75
» C 5.000 »	73 00	74 15
» B 2.500 »	74 05	74 40
» A 500 »	72 75	74 10
» G y H de 100 y 200 »	73 00	71 75
En diferentes series.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E 25.000 ptas. nominales	00 0	78 80
» D 12.000 »	00 0	00 00
» C 5.000 »	00 00	80 50
» B 2.500 »	00 00	00 00
» A 500 »	83 00	80 75
En diferentes series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable		
Serie F 50.000 ptas. nominales	89 75	00 00
» E 25.000 »	89 85	00 00
» D 12.500 »	90 50	00 00
» C 5.000 »	88 60	00 00
» B 2.500 »	88 80	00 00
» A 500 »	91 00	00 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas..	00 00	00 00
Idem Erlanger y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por resultados.....	00 00	92 00
Idem por expropiaciones del interior.....	00 00	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4%.....	95 75	00 00
Acciones del Banco de España.....	455 0	450 00
Idem de la C. A. de Tabacos.....	282 00	268 00
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	370 00
Idem del de Castilla.....	000 00	000 00
Idem del Hispanoamericano.....	00 00	140 00
Idem del Español de Crédito.....	000 00	87 00
Idem del del Río de la Plata.....	000 00	000 00
Idem del Central Mejicano.....	00 00	00 00
Azucareras preferentes.....	72 50	71 50
Idem ordinarias.....	70 00	00 00
Idem obligaciones.....	00 00	00 00
Otros valores.		
C.º Gral. Mad.º de Electricidad	00 00	00 00
Sociedad Eléctric.º de Chamberí.	000 00	00 00
Idem id. id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Mediodía Madrid.....	00 00	00 00
C.º Peninsular de Teléfonos.....	00 00	00 00
Canal Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid a Ariza	00 00	00 00
Unión de Explosivos.....	00 00	000 00
Oblig. Diputación provincial.....	00 00	00 00
Sociedad Editorial de España.....	000 00	00 00
—Fundador.....	000 00	00 00
Idem id. id.—Ordinarias.....	000 00	00 00
C.º Madr.º de Urbanización.....	000 00	00 00
Cambios sobre el extranjero		
Francos.....	75 10	75 00
Libras.....	20 39	20 48

NOTAS POLITICAS

CONSEJO DE MINISTROS

Como ya dijimos esta mañana, a las once se celebró Consejo de ministros en la Presidencia.

A la una y media terminó la reunión, y el presidente dijo a los periodistas:

El ministro de Estado informó al Consejo de todos los asuntos de carácter internacional. El de la Gobernación dió cuenta de las noticias recibidas de Barcelona y que no indican novedad.

El Consejo aprobó los expedientes siguientes: Proyecto de decreto estableciendo en la Administración Central del ministerio de Gracia y Justicia la plantilla del personal con arreglo a la ley de Autorizaciones, y fijando las bases y la forma para la amortización del 25 por 100 del personal y los sueldos, así como la mejora de éstos en el personal que subsista.

Se dió cuenta del expediente para la organización de los acondicionamientos o laboratorios industriales, y se estudió la propuesta formulada por la Comisión permanente y la Junta de presidentes de la Comisión protectora de la Producción Nacional sobre la materia en general, así como la petición del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona para establecer aquel organismo a sus expensas en aquella capital.

Se acordó, de conformidad con lo propuesto, que por la Presidencia del Consejo se expida un decreto organizando dicha institución y autorizando desde luego al Fomento de Barcelona para que la establezca en aquella capital dando carácter oficial a su funcionamiento.

Se aprobó otro decreto autorizando la celebración en Madrid del 24 al 31 de Octubre una conferencia para la implantación de los seguros sociales con carácter obligatorio.

Por último el presidente, contestando a una pregunta de un periodista respecto a la probabilidad de que el Gobierno declare el estado de guerra en España, dijo: Pueden ustedes desmentir categóricamente esa noticia, pues no se ha pensado en ello.

LAS DIPUTACIONES VASCAS

La autonomía de los Municipios

Vitoria, 17.—La reunión de las Diputaciones vascas había despertado enorme expectación en el país. Aunque dominando el optimismo, había recelo, por si el movimiento pudiera tener gérmenes separatistas, y de aquí que se acentuaran los vivas a España.

En vista de la actitud de la Diputación de Navarra, los tres presidentes de las otras Diputaciones vascongadas, aquí reunidos, enviaron a Pamplona, al presidente de aquella Corporación, el telefonema siguiente:

«Entendiendo que acaso infundados recelos hayan sido el motivo fundamental de la negativa de esa Corporación a cooperar a nuestra actuación en pro de los intereses vasconavarros, suplicámosle que si no con representación oficial, con mero carácter particular acuda usted, acompañado de algunos compañeros, a presenciar la reunión de mañana lunes, en la que por sí mismos podrán apreciar de manera inequívoca nuestras intenciones y juzgar sobre la oportunidad del momento elegido para exteriorizarlas.—Zabala, presidente de la Diputación de Guipúzcoa; Aldama, presidente de la Diputación de Alava; Sola, presidente de la Diputación de Vizcaya.»

En vista del anterior telefonema, llegaron los Sres. Vascau y San Martínez, quienes hicieron constar que no ostentaban la representación de la Diputación de Navarra.

Se reunieron todos en sesión privada, ofreciendo facilitar nota oficiosa. Se asegura que

después de una ligera disensión, se convino en una fórmula, que fué unánimemente aceptada. Los navarros mostraron su opinión personal, conforme con lo acordado, y ofrecieron reunirse a la Diputación para darle cuenta de la actitud y acuerdos de los reunidos.

La Nota oficiosa de los representantes de las Diputaciones es extensísima, comprendiéndose en ella el proyecto de acuerdos redactado por el cronista de las Vascongadas, D. Carmelo Echegaray, que los reunidos lo hacen suyo en la mayor parte. Se propone: primero, solicitar de los Poderes públicos que dentro de la unidad de la nación española se conceda, así para las Diputaciones como para los Municipios, una amplia autonomía, que esté en consonancia con las constantes aspiraciones del país.

Segundo, comisionar a los presidentes de las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava para que en fecha próxima convoquen a los representantes en Cortes en un punto que al efecto se determine, y les hagan entrega del presente acuerdo, no sin recomendarles de un modo eficaz que hagan valer ante los Poderes públicos los deseos del país vasco. El presidente de la Diputación de Guipúzcoa quedó facultado para convocar la reunión cuando lo estime oportuno.

Terminó la reunión consignándose la protesta contra la ley de 21 de Junio de 1896.

Personal consular

Ha sido firmada la siguiente combinación de personal:

Nombrado ministro residente, en vista de una sentencia del Tribunal Contencioso, a D. Rafael Mitjana.

Ascendiendo a cónsul de primera clase en Larache a D. Eduardo Sáenz Santander.

Idem id. de primera clase en La Asunción a D. Luis Rubio Amoedo.

Declarando cesante al cónsul de primera clase D. Rafael J. Cabrejo.

Admitiendo la dimisión de D. Eduardo Sáenz Santander.

Trasladando a Larache al cónsul nombrado en Montreal, D. Félix Cortés.

Trasladando a Montreal al cónsul de segunda clase D. Mario de Pinés.

Trasladando a San Salvador al secretario de primera clase D. Fernando Gómez Contreras; y

Trasladando a Lima al secretario de primera clase conde de San Esteban de Cañongo.

Espectáculos para mañana

MAGIC PARK.—A las diez, San Juan de Luz y Enseñanza libre, intermedios por la Banda, Atracciones y Recreos. Entrada 0,50.

EL PARAISO.—A las diez, éxito de la Compañía de zarzuela.—Los cadetes de la reina y El coloso de Rodas — Vervenas, baile, Grandes partidos de pelota por señoritas. Entrada 0,50.

PARQUE IBERIA.—(Ronda de Atocha, 23) Cinematógrafo, bailes, y conciertos por una notable banda, todas las noches desde las nueve y media.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—(Empresa Royalty)—Compañía de zarzuela, atracciones, números de circo, conciertos, exhibición de renombrados artistas españoles y extranjeras, fiestas regionales, verbenas, Banda municipal, Banda de ingenieros, sports varios.

FRONTON MADRID.—Todos los días tarde y noche grandes partidos de pelota a raqueta entre agraciadas señoritas.

ROMEA.—A las siete y cuarto y diez y media, dos variadas secciones de cinema y variedades.

IMP. DE MARQUÉS DE VOLASGO, PIZARRO, 15

FOLLETIN NUM. 108.

MEMORIAS

DE

UN NIÑO DE LA SABOYA

POR CLAUDIO GENOUX

(CONTINUACIÓN)

—No, señor, soy del Hospital. Veinte años hace en el mes de Noviembre próximo que un pobre niño, que no tenía más que ocho, vino un día en que el sol brillaba hermoso, a pedirnos una limosna; y ya que os acordáis? Sentado en este sitio en un sofá, en compañía de la señora P... y de M. Fernando, vuestro hijo, le disteis veinticinco francos para principiar su fortuna. Aquel niño, señor, era yo, y vengo...

—¡Ah! sí, sí, ya me acuerdo... perfectamente...

¿En verdad sois vos aquel pobre niño? ¡Oh! repuso golpeándose la frente con la palma de la mano, me acuerdo como si hubiera sido ayer... Mi mujer estaba enferma... ¡Oh! ya me acuerdo. Sí, pobre niño, ¡y eres tú! Ven, ven, ¡cuántas cosas tendrás que contarnos!... El pobre anciano, limpiándose dos lágrimas que corrían por sus mejillas, me hizo entrar en el comedor. Allí desembarazado de mi morral, tuve que sentarme, aunque resistiéndome, a la mesa en que estaba la familia; todos los que estaban presentes me miraban con sorpresa.

—Toma, dijo el excelente M. P..., bebe primero este vaso de vino, y cuenta a los circunstantes quién eres, del modo que lo has hecho conmigo. Aquí el lector permitirá que no me repita. Reconocida mi identidad, respondí a las numerosas preguntas que me hicieron mis interlocutores, pero con especialidad Mr. Fernando, joven cuya instrucción me pareció tan sólida como brillante. De mi historia que me preguntaron y que referí con mi facilidad de locución ordinaria fui a parar a mis nuevos proyectos y les hablé de mis esperanzas; exordio, peroración y conclusión, todo se escuchó en silencio y obtuve los honores de una velada.

—¡Hubiera podido pensarse que aquel muchachillo, que apenas se dejaba entender, se expresase así hoy? dijo la señora P... levantándose de la mesa.

Al día siguiente, el viajero y sus huéspedes se paseaban en el jardín aguardando la hora de comer. La conversación, como debe suponerse, fué y debía ser la continuación de la del día anterior. Al oír la enumeración de los medios que contaba poner en juego para llegar a hacer fortuna, M. P... respondió:

—Sí, sí, hay bastante capacidad en esa cabeza, mucha; Fernando, que ha estudiado, lo dice como yo. Sin embargo, el interés que me inspirais no debe hacerme más indulgente de lo que debo, al contrario; me veo en el caso de deciros que no apruebo vuestros proyectos. Esa expedición a las Indias me parece una locura, un desvarío del cere-

bro más peligrosa mil veces que una debilidad del corazón. Tengo sesenta y cinco años; creed en mi experiencia, no vayáis a Singapur a buscar una felicidad que podréis bien no encontrar, mientras tengáis una real y verdadera en la mano: «piedra que rueda poco cimenta», ya lo sabéis; y si lo ignoráis, os diré que hay pocas, si no ningunas excepciones en este proverbio. No tener más que dos mil francos y aventurarse. Locuras, locuras de la juventud. Creedme, volved a París, comenzad de nuevo vuestras tareas, y si la pasión de viajar llega a hacérsos imperiosa, reflexionad y tomad estado. Buscad una joven pobre para hacerla dichosa. Su amor os consolará; pensando en ella trabajaréis para vos; porque del doble egoísmo nace la fe conyugal, la más pura de las felicidades; si no, preguntad a Fernando y a mi nuera: ¿no es verdad, hijos míos, que es muy dulce el amor?

En efecto, las tiernas solicitudes de uno por otro, las dulces miradas que cambiaban entre sí los jóvenes esposos hablaron más a mi corazón que toda la moral del buen anciano.

Así es que, en los seis días que pasé en aquella

(Continuad.)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Es

calas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de a Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajesea, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.020; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seydlitz» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hegues», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles Sánchez Pacheco y Martínez Lison, de Infantería y Artillería, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

Arquitectos.—Academia Moreno

Jacometrezo, número 45, principal, Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.

Colegio del Cardenal Cisneros DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídanse BOLETIN con detalles y visítese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores.

Capital social: Pts. 1.000,000



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden.

Esta Sociedad establece cuentas en participación con todas las personas y entidades que lo solicite, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS.—Facilidad para contratar los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

Seguridad y rapidez en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES.—Participación directa en cada negocio aceptado por la Sociedad y en la proporción que fije el interesado.—Liquidación mensual de los beneficios, que correspondan a cada participante, por los negocios realizados.

Facilidad para inscribirse en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo sin desembolso de capital alguno, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pídanse solicitudes y detalles en las oficinas, Prim, 5, Madrid.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)



GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910



EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid.

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.



Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPOSITO MAXIMO QUE AUTORIZA LA LEY

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»	de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA»	de 7.500 id.
«CADIZ»	de 7.500 id.
«VALBANERA»	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Zeluán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS»	de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO»	de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ»	de 5.500 id.
«PIO IX»	de 6.000 id.
«CATALINA»	de 8.000 id.
«BALMES»	de 6.500 id.



LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR



Usad para escribir limpio la maquina

Comparad la escritura de la maquina

YOST



YOST

No tiene cinta.

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid